



Rama Judicial
República de Colombia

JUZGADO TERCERO LABORAL DEL CIRCUITO PASTO COLOMBIA

Correo Institucional j03lapas@cendoj.ramajudicial.gov.co

Celular 322-5285458

ESTADO ELECTRONICO No.- 28

FECHA:

Marzo 23 de 2021

RADICACION	PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA PROVIDENCIA	PROVIDENCIA
52001310500320160022700	EJECUTIVO LABORAL	ARQUIMEDES CHAVEZ LUNA	ROBERTO MUTIS PUYANA	23/03/2021	Auto que aprueba diligencia de remate
52001310500320170033800	ORDINARIO LABORAL	RUBEN ALEJANDRO BELTRÁN BASTIDAS	COLOMBIA TELECOMUNICACIONES S.A. E.S.P. ICOTEC COLOMBIA S.A.S.	23/03/2021	Auto que obedece lo resuelto por el Honorable Tribunal Superior de Pasto
52001310500320180028600	ORDINARIO LABORAL	ADALBERTO MARINO CORAL BEDOYA	PORVENIR S.A. - COLPENSIONES E.IC.E.	23/03/2021	Auto que rechaza recurso de reposición y concede apelación
52001310500320180031300	EJECUTIVO LABORAL	JIMMY VALOYES CORDOBA	ASOCIACIÓN DEPORTIVO PASTO	23/03/2021	Auto que da por contestado memorial y ordena oficiar a la Gobernación de Nariño
52001310500320190043901	ORDINARIO DE ÚNICA INSTANCIA CONSULTA	MANUEL ISANDARA JOJOA	EMPOPASTO S.A. E.S.P	19/03/2021	Auto que deja sin efecto providencia de 26 de febrero de 2021 y corre traslado a las partes

De conformidad con lo previsto en el artículo 295 del Código General del Proceso y art. 9o del decreto 806 de 2020 para Notificar a las partes de las anteriores decisiones , en la fecha 23/03/2021 y a la hora de las 7 am , se fija el presente Estado por el termino de un (1) día y se desfija a las 4 pm.

MARIO RENÉ MENESES PAREDES
SECRETARIO